

Núm. 69 Jueves 21 de marzo de 2019 Sec. III. Pág. 29506

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**4144** Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica un captador solar, fabricado por Tisun GmbH.

Recibida en la S.G. de Eficiencia Energética la solicitud presentada por Tecnologías Industriales del Sol S.L., con domicilio social en Avda. de la Industria, 13, planta primera, oficina 29, 28108-Alcobendas, Madrid, para la renovación de vigencia de la certificación de 3 sistemas solares, fabricados por Tisun GmbH en su instalación industrial ubicada en Austria, que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
THSY 300 2H	SST-22116	21/11/2016
THSY 200 1H	SST-22216	21/11/2016
THSY 160 1H	SST-22316	21/11/2016

### Conforme a los ensayos emitidos:

Laboratorio Emisor	Clave	
Solartechnik Prüfung Forschung.	S148EN, S150EN, S149EN	
Laboratorio Emisor	Clave	
SolartechniK Prüfung Forschung.	S148EN, S150EN, S149EN	
Laboratorio Emisor	Clave	
Solartechnik Prüfung Forschung.	S148EN, S150EN, S149EN	

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta S.G. de Eficiencia Energética, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
THSY 300 2H	SST-23518
THSY 200 1H	SST-23618
THSY 160 1H	SST-23718

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la Resolución, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.





Núm. 69 Jueves 21 de marzo de 2019

Sec. III. Pág. 29507

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

#### 1. Modelo con contraseña SST-23518

Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH.

Nombre Comercial: THSY 300 2H.

Tipo Sistema: termosifón.

Características del Colector (modelo unitario)

Dimensiones:

Longitud: 2.031 mm. Ancho: 1.027 mm. Alto: 88 mm.

Área de apertura: 1,903 m². Área de absorbedor: 1,879 m².

Área total: 2,086 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 282 l.

Volumen de tubos: I.

N.º captadores del sistema: 2.





Núm. 69 Jueves 21 de marzo de 2019

Sec. III. Pág. 29508

### Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 l/día:

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q <sub>_</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	4478	2942	0
Würzburg (49,5° N)	4289	3032	0
Davos (46,8° N)	4857	4497	0
Athens (38,0° N)	3343	2858	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q <sub>M</sub> J	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	11164	5727	0
Würzburg (49,5° N)	10691	6115	0
Davos (46,8° N)	12110	8985	0
Athens (38,0° N)	8326	6078	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 300 l/día:

Localidad (latitud)	Q MJ	Q <sub>M</sub> J	Q par MJ
Stockholm (59,6° N)	16745	6849	0
Würzburg (49,5° N)	16052	7609	0
Davos (46,8° N)	18165	10645	0
Athens (38,0° N)	12488	7868	0

### 2. Modelo con contraseña SST-23618

Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH.

Nombre Comercial: THSY 200 1H.

Tipo Sistema: termosifón.





Núm. 69 Jueves 21 de marzo de 2019 Sec. III. Pág. 29509

### Características del Colector (modelo unitario)

Dimensiones:

Longitud: 2.031 mm. Ancho: 1.027 mm. Alto: 88 mm.

Área de apertura: 1,903 m². Área de absorbedor: 1,879 m².

Área total: 2,086 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 192 l.

Volumen de tubos: I.

N.º captadores del sistema: 1.

### Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 l/día:

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q MJ	Q par MJ
Stockholm	4478	2396	0
(59,6° N)		2000	
Würzburg (49,5° N)	4289	2530	0
Davos (46,8° N)	4857	3730	0
Athens (38,0° N)	3343	2474	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q <sub>MJ</sub>	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	7821	3347	0
Würzburg (49,5° N)	7506	3685	0
Davos (46,8° N)	8483	5158	0
Athens (38,0° N)	5834	3746	0





Núm. 69 Jueves 21 de marzo de 2019 Sec. III. Pág. 29510

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad (latitud)	Q MJ	Q MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	11164	3796	0
Würzburg (49,5° N)	10691	4308	0
Davos (46,8° N)	12110	5789	0
Athens (38,0° N)	8326	4596	0

### 3. Modelo con contraseña SST-23718

### Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH.

Nombre Comercial: THSY 160 1H.

Tipo Sistema: termosifón.

Características del Colector (modelo unitario)

### Dimensiones:

Longitud: 2.031 mm. Ancho: 1.027 mm. Alto: 88 mm.

Área de apertura: 1,903 m². Área de absorbedor: 1,879 m².

Área total: 2,086 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 145 l.

Volumen de tubos: I.

N.º captadores del sistema: 1.

#### Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 l/día:

	1	ı	
Localidad (latitud)	Q d MJ	Q MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	4478	2284	0
Würzburg (49,5° N)	4289	2419	0
Davos (46,8° N)	4857	3579	0





Núm. 69 Jueves 21 de marzo de 2019 Sec. III. Pág. 29511

Localidad (latitud)	Q MJ	Q <sub>M</sub> J	Q <sub>par</sub> MJ
Athens (38,0° N)	3343	2437	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad (latitud)	Q MJ	Q MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	7821	3066	0
Würzburg (49,5° N)	7506	3423	0
Davos (46,8° N)	8483	4793	0
Athens (38,0° N)	5834	3606	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día:

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q <sub> </sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	9492	3246	0
Würzburg (49,5° N)	9114	3691	0
Davos (46,8° N)	10281	5068	0
Athens (38,0° N)	7064	3991	0

Madrid, 4 de diciembre de 2018.–La Directora General de Política Energética y Minas, M.ª Jesús Martín Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X